

Alianza por la Solidaridad

act:onaid

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Contratación de una asistencia técnica para la dinamización y elaboración de una guía de recursos para personas migrantes en el municipio de Arrecife (isla de Lanzarote)”

Proyecto “MEJORANDO EL ACCESO DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y SUS COLECTIVOS A RECURSOS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA GARANTÍA DE SUS DERECHOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS”

Organiza: Alianza por la Solidaridad
act:onaid

Financia: 
Gobierno de Canarias

1. INTRODUCCIÓN

Alianza-Action Aid nace con la vocación de trabajar para conseguir un mundo mejor y más sostenible para todas y todos, sin importar donde hayan nacido o donde decidan vivir. Invertimos todo nuestro trabajo, conocimiento, experiencia y creatividad en defender y avanzar en unos derechos globales en todas partes del mundo y para todas las personas.

Nuestro trabajo responde a la defensa de los derechos de las personas migrantes, los derechos de las mujeres en todo el mundo, la sostenibilidad del medio ambiente y la defensa de los derechos de las personas afectadas por crisis humanitarias. Para ello sabemos que necesitamos construir una ciudadanía global informada, crítica y con ganas de implicarse en los cambios sociales necesarios para conseguir un mundo que ponga a las personas y los derechos humanos en el centro.

2. CONTEXTO

Alianza por Solidaridad-Action Aid, en el marco de su estrategia de migraciones y derechos de las mujeres, lleva desarrollando desde el año 2018 en Canarias, un proceso de trabajo con mujeres migrantes, refugiadas y racializadas.

En el año 2024 (desde el 1 de enero al 15 de octubre de 2024) el número de personas que han llegado a Canarias por vía marítima es de 32.878, casi un 40% más que el mismo período en el año 2023. Teniendo en cuenta que muchas de estas personas toman Canarias como territorio de tránsito y que recibimos migración por diversas vías y no sólo la marítima, surge la necesidad de construir herramientas que faciliten la acogida e integración a partir de las necesidades específicas por Islas según la concentración de población y por las características de distribución de recursos y servicios en el archipiélago.

En este marco de necesidades socio-territoriales, la elaboración de guías de recursos/acogida en el ámbito local y municipal, beneficiará tanto a la población migrante que reside en Canarias como a las instituciones, entidades, organizaciones, profesionales y personas que forman parte de servicios de atención a población migrante, que se conforman como agentes de información y asesoramiento sobre los mismos o que serían beneficiarias de la consulta de información en guías de recursos sociales para personas migrantes. Para este encargo, se recomienda tomarse como referencia el trabajo previamente desarrollado por Alianza por la Solidaridad, consistente en la elaboración de una guía de recursos dirigida a personas migrantes en Canarias, disponible en el siguiente enlace: [Guía de acogida 'De personas migrantes para personas migrantes'](#). Elaborada mediante una metodología participativa que contó con la implicación activa de ALIADAS de Gran Canaria, un colectivo de mujeres activistas migrantes, así como de diversas organizaciones y personas aliadas. El proceso de construcción de la guía se hizo a partir de las propias experiencias y aportaciones de las personas migrantes.

Este proyecto se presenta como un apoyo importantísimo a una necesidad claramente detectada, no sólo por parte de las propias personas migradas y sus organizaciones sino también por parte de las entidades públicas y entidades sociales que trabajan con la población migrada, que es la casi inexistencia de guías de recursos locales, dirigidas a población migrada en general y, en particular, a mujeres migrantes.

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Con el fin de garantizar que las guías de acogida/recursos sean una herramienta **efectiva y accesible**, promoviendo su **implementación y uso** por parte de administraciones, entidades sociales y mujeres migrantes, esta contratación tiene por finalidad el desarrollo y la implementación de las **siguientes actividades**:

A1. Proceso participativo para la identificación de información clave - Identificación y contacto con personas y entidades clave del municipio de Arrecife, con el fin de invitarles a participar de manera activa en el proceso. Como parte central del proceso, se realizará una primera sesión de trabajo dirigida exclusivamente a mujeres migrantes, quienes aportarán sus experiencias, necesidades y propuestas. Esta sesión no será opcional, sino un espacio clave para garantizar que sus voces estén en el centro del diseño de los contenidos de la guía. Además, contando con el buen feedback generados por la [Guía de acogida 'De personas migrantes para personas migrantes'](#), nos gustaría incorporar también en este proceso testimonios en formato audiovisual, recogiendo experiencias reales que visibilicen las voces de las protagonistas y contribuyan a enriquecer el trabajo colectivo. De forma complementaria, se llevarán a cabo reuniones con representantes de la red local de servicios con el objetivo de recopilar información clave sobre los recursos disponibles y las dinámicas de acogida en el municipio.

A2. Espacios de reflexión y elaboración de la guía - Se prevé la organización de un mínimo de cuatro sesiones de reflexión participativa, orientadas a la generación de propuestas colectivas y soluciones ajustadas a la realidad del municipio de Arrecife. La información obtenida en estos espacios será sistematizada y constituirá la base para la elaboración de un documento preliminar. Paralelamente, se mantendrán reuniones con actores e instituciones responsables de las distintas temáticas abordadas, con el fin de contrastar la información recogida, identificar los itinerarios reales para los distintos procedimientos administrativos y garantizar la utilidad práctica de la guía. A partir de estos insumos, se procederá al diseño, redacción y maquetación de la guía de recurso/acogida contando con espacios de participación de forma coordinada en todo el proceso, asegurando su claridad, pertinencia y aplicabilidad para las personas destinatarias.

A3. Difusión y aplicación de la guía - Como parte de esta estrategia, se llevarán a cabo encuentros abiertos en Arrecife para presentar públicamente el contenido de la guía, fomentar su uso práctico y facilitar el intercambio entre la ciudadanía, las personas migrantes y los servicios locales.

4. ÁMBITO Y TIEMPO DE REALIZACIÓN

La asistencia técnica se desarrollará en la isla de Lanzarote, concretamente en el municipio de Arrecife. Todos los productos resultantes de este servicio deberán estar finalizados y entregados antes del 30 de septiembre de 2025.

5. METODOLOGÍA

El equipo/entidad contratada deberá aplicar una metodología **participativa e inclusiva**, asegurando la representación de las mujeres migrantes y los actores clave. Se priorizarán enfoques de **género e interseccionalidad** para garantizar que el manual refleje las realidades y necesidades específicas de la población destinataria.

Las sesiones de trabajo deberán desarrollarse en un ambiente de **confianza y horizontalidad**, facilitando la participación de todas las personas implicadas.

Nota: a lo largo del proceso, se realizarán cuantas reuniones de coordinación y seguimiento consideren las partes.

6. RESULTADOS ESPERADOS DE ESTA ASISTENCIA TÉCNICA

Como resultado del proceso, se espera la elaboración de una guía de recurso/acogida, Asimismo, se busca fortalecer la articulación entre mujeres migrantes, entidades sociales y administraciones públicas del municipio, promoviendo espacios de colaboración y construcción conjunta. El proceso también permitirá identificar barreras existentes en el acceso a derechos y servicios públicos, Finalmente, se garantizará:

- I. Una **guía de recurso/acogida elaborada**, adaptada a la realidad específica del municipio de Arrecife, que ofrezca información clara y útil para facilitar el acceso de las personas migrantes a recursos y servicios locales.
- II. Mayor **articulación entre mujeres migrantes, entidades sociales y administraciones** en el municipio, **así como estrategias efectivas para superarlas**.
- III. Identificación de **barreras y estrategias efectivas** en el acceso a derechos y servicios públicos.

7. PERFIL DE LA/S PERSONA/S / EQUIPO DINAMIZADOR

Para llevar a cabo el proceso, se requiere a un equipo que tenga los siguientes conocimientos y experiencia:

- Formación en ciencias sociales, trabajo social, derechos humanos o afines.
- Experiencia en facilitación de procesos participativos, preferiblemente con comunidades migrantes y enfoque de género.
- Conocimiento del contexto migratorio y de los servicios públicos en Canarias.
- Experiencia en la coordinación de procesos de incidencia social y comunitaria.
- Experiencia de trabajo en ONG y/o en otras organizaciones de la sociedad civil.
- Capacidad de diseño y producción de materiales accesibles y visualmente atractivos.
- Se valorará de forma preferente contar con domicilio en el municipio de Arrecife, así como experiencia de trabajo previo en dicho territorio/municipio, especialmente en contextos relacionados con la intervención social, la migración o la participación comunitaria.

Para respaldar formación y experiencia se requiere el/los Currículos Vitae de la/las personas que formen parte del equipo donde se especifiquen las actividades de similar carácter llevadas a cabo y la experiencia acumulada, así como los enlaces a los productos que han desarrollado en dichas actividades/proyectos.

8. PRESUPUESTO ASIGNADO

El presupuesto asignado para llevar a cabo este servicio no podrá superar los 6.000 €, todos los impuestos incluidos, así como gastos requeridos para cumplir con los objetivos y los resultados esperados de la contratación (punto 3 y 6 del presente documento).

- Honorarios del equipo dinamizador.
- Viajes, Costes de reuniones, materiales y logística de sesiones participativas.
- Presentación pública de los documentos finales.

9. PLAZOS Y FORMA DE PAGO

El pago por este servicio se realizará en dos partes, a la firma del contrato se abonará el 50% y a la finalización de las tareas definidas, los restantes 50%.

Los pagos se harán vía transferencia bancaria una vez entregada la factura original firmada.

10. PLAZO DE PRESENTACIÓN

La/s persona/s interesadas deberá enviar su oferta técnica y financiera como fecha máxima el **domingo 27 de abril de 2025**, indicando la referencia “Contratación de una asistencia técnica para la dinamización y coordinación de un proceso participativo en el municipio de Arrecife”, a las siguientes direcciones de correo electrónico: ccorsino@aporsolidaridad.org

Las propuestas técnicas, de un máximo de 10 páginas sin anexo, deberán incluir:

- Experiencias pasadas similares.
- Metodología propuesta, contenido planteado y calendario de trabajo.
- Propuesta de materiales de la formación, incluyendo metodología.
- Oferta financiera con su desglose.
- CV del equipo dinamizador.